



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DE 2018.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DOÑA ESPERANZA BLÁZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 29 de enero de dos mil dieciocho siendo las 14:00 horas, debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Daniel Garro Carvajal (PP), Don José Miguel Blázquez Mateos (PSOE), Don Justino Vinuesa González (C´S) y D. Francisco Javier Tiemblo (AD) no asistieron a la sesión habiendo justificado su ausencia. (El número de Concejales asistentes supone cumplimiento del quorum necesario: la tercera parte con un mínimo de tres).

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la sesión anterior (11.12.2017), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (tres, mayoría absoluta).

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de las siguientes: a) Solicitud dirigida (R.S. 11) al Jefe del Servicio Territorial de Fomento solicitando

acceso peatonal a la carretera AV-924 (pk 9,008 zona de las cantinas); b) Solicitud dirigida (R.S. 350) a la sección de infraestructuras de la Diputación Provincial para la construcción de tres cerramientos de contenedores en la calle Travesía de los Premios Gredos; c) Solicitud de revisión del canon de vertidos municipal dirigida (R.S. 361) a la Confederación Hidrográfica del Tajo acompañada de siete certificaciones de obras relativos a tramos del alcantarillado municipal.

3º.- PERSONAL.

La Sra. Alcaldesa dio cuenta al Pleno para su conocimiento de haber formulado (24.11.2017) consulta por escrito a los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Avila en relación con el ejercicio de las funciones de tesorería por el Secretario Interventor de la Corporación, y del informe remitido por dicha administración (R.E. 725) en el que se concluye que se ha producido por imperativo legal un aumento de las funciones del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, añadiéndose a las que se venían desempeñando las de Tesorería, por lo que procedería incrementar el complemento específico de la plaza por la mayor dedicación y responsabilidad, acordándose por unanimidad de los asistentes (tres) modificar el complemento indicado en una de las siguientes sesiones de Pleno.

4º.- INSTANCIAS.

A) Dada cuenta de la correspondiente solicitud (R.E. 731) se aprobaron, por unanimidad de los asistentes (tres), los derechos funerarios del nicho nº 30 (restos mortales de D^a. DGF).

B) Dada cuenta de la correspondiente solicitud (R.E. 8) se aprobaron por unanimidad de los asistentes (tres), los derechos funerarios del panteón en dos niveles nº 7 (restos mortales de D^a. JGT).

C) Dada cuenta de la correspondiente solicitud (R.E. 5) se aprobaron por unanimidad de los asistentes (tres), los derechos funerarios del columbario nº 3 (restos mortales de D. RGG).

D) Dada cuenta de la solicitud y documentación presentadas al respecto (R.E. 33/ interesada D^a. DGG), se acordó por unanimidad de los asistentes (tres), la exención por motivo de minusvalía del pago del IVTM.

E) Dada cuenta de la documentación presentada al respecto (R.E. 55), se dio cumplida cuenta de la comunicación ambiental relativa a una explotación de diez cabezas de ganado ovino en la parcela 95 del polígono 10 sita en el paraje de "La Casilla" (interesado D. JVG).

5º.- PLIEGOS DE CONDICIONES.

Dada cuenta de la solicitud presentada (R.E. 19) al respecto de un asentamiento de 80 colmenas en el paraje del Cerro de la Granja (interesado MCDR), se acordó por unanimidad de los asistentes (tres), remitir la solicitud al Servicio Territorial de Medio Ambiente solicitando que elaboren un pliego de condiciones técnico al respecto.

6º.- URBANISMO.

a) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (01.12.2017) para reformas en inmueble sito en la calle Castañar N^o 43 (interesado FJCR) y del expediente tramitado al respecto.

b) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (notificación 12.01.2018) para camino en finca privada sita en el paraje de la Herrezuela (interesada ERJ) y del expediente tramitado al respecto.

c) Se dio cuenta de escrito remitido, de conformidad con acuerdo del anterior pleno, solicitando ampliación de presupuesto respecto de las obras acometidas para cambio de cubierta en la calle el Rollo 18 (interesado FJJF).

d) Se dio cumplida cuenta a la corporación de la instancia presentada (R.E. 56) por parte del arrendatario del camping municipal los Galayos, solicitando la instalación de una pérgola de entrada a un bungalow en parcela interior del camping así como del informe técnico municipal redactado al efecto, acordándose después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (tres): conceder la referida licencia para las obras e instalación con carácter no permanente, y que por ello no proporciona derecho sobre el terreno en el que se sitúa.

7º.- ORDENANZA TASA SERVICIOS URBANISTICOS.

Dada cuenta del borrador de Ordenanza Municipal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos elaborado en base a reunión de trabajo mantenida al respecto, después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (tres) se acordó la aprobación inicial de la referida ordenanza (figura como anexo copia del documento en el expediente del acta de la sesión de pleno).

8º.- ORDENANZA IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

Dada cuenta del borrador de Ordenanza Municipal Fiscal Reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) elaborado en base a reunión de trabajo mantenida al respecto, después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (tres) se acordó la aprobación inicial de la referida ordenanza (figura como anexo copia del documento en el expediente del acta de la sesión de pleno).

9º.- FIANZA MINIMA RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION.

En relación con la normativa autonómica vigente en materia de gestión de residuos de construcción y demolición, con los nuevos modelos municipales de solicitudes de obras y declaraciones responsables, y con la reunión de trabajo mantenido al efecto, por unanimidad de los asistentes (tres) se acordó aprobar una fianza mínima de 100,00 euros a presentar en los casos de los referidos residuos con peso inferior a doscientos kilos.

10º.- MODELOS SOLICITUDES LICENCIAS DE OBRAS Y DECLARACION RESPONSABLE.

Dada la necesaria adaptación a la normativa actual de los modelos municipales de solicitud de licencia de obras y de declaración responsable, y tratado en reunión de trabajo celebrada al efecto, por unanimidad de los asistentes (tres) se acordó la aprobación de los referidos modelos, y su entrada en vigor una vez que están definitivamente aprobadas las ordenanzas municipales de los puntos 8 y 9 de la presente sesión de Pleno.

11º.- OBRAS MUNICIPALES.

A) Se dio cumplida cuenta del presupuesto (1.932,64 euros sin iva) recibido a petición municipal de la empresa GilQui encargada del mantenimiento del alumbrado municipal, respecto de la instalación de dos farolas en las cercanías de la entrada al camping municipal, acordándose por unanimidad de los asistentes (tres) aprobar el presupuesto, delegar en la Alcaldía para las firmas y gestiones necesarias y, en el supuesto de que llegado el momento se pudiera, disminuir la parte del presupuesto correspondiente a la obra civil mediante la colaboración del Ayuntamiento con operarios municipales.

B) Se dio cumplida cuenta a la corporación del informe expedido (23.01.2018) por el técnico municipal al respecto de las obras de nuevos aseos y duchas acometidas en el camping municipal por el arrendatario de las instalaciones, y que quedan a beneficio del Ayuntamiento como mejora de dicho bien inmueble. Se pusieron las obras acometidas en relación con el acuerdo de Pleno adoptado (17.04.2015) en la materia (ayuda de hasta 10.000,00 euros), acordándose por unanimidad de los asistentes (tres) solicitar al citado arrendatario que presente la justificación de los gastos soportados para poder proceder al cumplimiento del compromiso municipal arriba citado.

12º.- COMPROMISOS MUNICIPALES OBRAS NUEVO BOMBEO AL DEPOSITO EL GUIJO.

Dada cuenta del escrito recibido (R.E. 46) de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras dependiente de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la JCYL referente a los compromisos municipales a acordar para la obra denominada "21-AV-398 Guisando Nuevo Bombeo al depósito El Guijo", explicada la obra por Alcaldía así como la inexistencia de expropiaciones al discurrir por terrenos de titularidad pública, la corporación, después del oportuno debate, acordó por unanimidad de los asistentes (tres): aprobar los compromisos municipales solicitados y que figuran en siete apartados en el documento de petición remitido (conformidad/ correcta explotación/ compromiso de puesta a disposición/ expropiaciones/ puesta a disposición

de las aguas/ tarifas suministro agua/ falta del requisito de licencia municipal).

13º.- ASUNTOS DIVERSOS.

Se trataron los siguientes

- a) Se dio cuenta de la subasta de machos monteses a celebrarse en Guisando el 10.03.2018 organizada por la Asociación de Propietarios de los terrenos incluidos en la Reserva Regional de caza Sierra de Gredos, invitando a los miembros de la Corporación a los actos de la subasta y a la posterior comida de confraternización.
- b) Se dio cumplida cuenta del cartel recientemente difundido respecto del Rally automovilístico previsto para el fin de semana del 26 de mayo, mostrándose consenso entre los asistentes (y de conformidad con el acuerdo de Pleno adoptado en su día, 29.05.2017, al respecto de esta cuestión) acerca de que el Ayuntamiento tiene que negociar una menor aportación económica a la organización de la prueba respecto de la aportación de la vecina localidad de Arenas de San Pedro.
- c) Se dio cuenta a la corporación del corte de suministro eléctrico anunciado por la empresa Iberdrola para el día 30.01.2018 de 10:00 a 12:00 horas en gran parte del término municipal.
- d) Se dio cumplida cuenta de que desde el Servicio de Fomento de Inversiones Turísticas se ha comunicado al Ayuntamiento la próxima sustitución de los carteles existentes de Conjunto Histórico.
- e) Se trató de forma general la problemática expresada por las autoescuelas de la zona por la posibilidad de que se trasladen a Avila capital los exámenes de conducir que actualmente se celebran en Arenas de San Pedro.
- f) Se dio cumplida cuenta a la corporación de la reciente creación del Club Deportivo Ciclista Guisando-Gredos, asociación que ha sido legalmente inscrita en el registro de asociaciones de la Junta de Castilla y León.
- g) Se dio cumplida cuenta de los actos (inauguración, rondas, dulces, invitación municipal, hermanamiento..) de inauguración del mural cerámico "monumento al cabrero" y señalización de la recientemente denominada "plaza del cabrero", que tendrán lugar el domingo cuatro de febrero

invitándose a los Sres. Concejales a participar en las actividades.

h) La Sra. Alcaldesa informó de inspección sobre el terreno efectuada en la fecha del Pleno junto con vecinos de la zona y representantes del Servicio Territorial de Medio Ambiente en la zona de "La Herrezuela" en el que se ha llegado a un principio de acuerdo para modificar ligeramente el trayecto de la vía pecuaria que discurre por dicho paraje, manifestando que mantendrá a la corporación informada de cualquier avance en la cuestión.

i) La Sra. Alcaldesa informó a la corporación de reciente deslinde en la zona del "Linarejo" junto con los interesados afectados y representantes del Servicio Territorial de Medio Ambiente, de que se ha levantado un acta al respecto firmada por todas las partes, y de que el Ayuntamiento tendrá que efectuar una nueva alineación y compensación de terrenos a la titular afectada.

j) La Sra. Alcaldesa, como Presidente de la Mancomunidad los Galayos informó a la corporación de la mala situación económica por la que está pasando la referida administración que resulta claramente deficitaria.

14º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (20/ listado en el expediente del acta) por valor de 5.689,52 € resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (tres), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A) D. Jesús Plasencia (AD) formuló una pregunta en el sentido de que dado que para diversas contrataciones y procesos selectivos se emplean tribunales de valoración cual es el motivo por el que no se ha empleado dicha figura para seleccionar al ADR. La Sra. Alcaldesa contestó que en la tramitación del ADR se empleó oferta de empleo público y resultó ser el único candidato que cumplía las condiciones por lo que no se estimó necesario tribunal.

B) D. Jesús Plasencia (AD) formuló una pregunta a la Sra. Alcaldesa en el sentido de si era concedora de la normativa

del gasto máximo autorizable por Alcaldía, contestándole la preguntada en sentido afirmativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas y cinco minutos (15:05) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO